

23268 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «John Deere», modelo 1040 V.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 1040.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «John Deere», modelo 1040 V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 46 (cuarenta y seis) CV.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere».
Modelo 1040 V.
Tipo Ruedas.
Fabricante «John Deere Ibérica, S. A.», Getafe (Madrid).
Motor: Denominación John Deere, modelo 3179 DCE08.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida
a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	42,4	2.382	540	212	21	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,6	2.382	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.500 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	42,5	2.500	567	220	21	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,7	2.500	567	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.382 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

23269 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «John Deere», modelo 1640 M.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 1640.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «John Deere», modelo 1640 M, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 59 (cincuenta y nueve) CV.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere».
Modelo 1640 M.
Tipo Ruedas.
Fabricante «John Deere Ibérica, S. A.», Getafe (Madrid).
Motor: Denominación John Deere, modelo 4239 DCE02.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida
a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	54,0	2.382	540	205	28	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	58,5	2.382	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.500 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	54,3	2.500	567	214	28	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	58,9	2.500	567	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.382 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.